

EXP-UNC: 0001445 /2019

CÓRDOBA,

28 OCT 2019

VISTO

El informe presentado por la Coordinación de Graduados, en el que se describen actividades desarrolladas en el interior de la Provincia.

CONSIDERANDO:

Que se contó con graduados/as que realizaron el contacto con otros/as colegas, definiendo problemáticas en las que requerían mayor formación.

Que se consiguieron espacios físicos y con profesionales idóneos/as para realizar las jornadas de manera gratuita.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

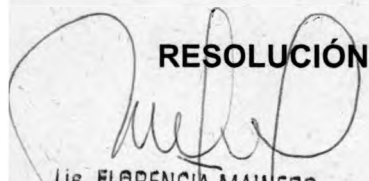
ARTÍCULO 1º: Aprobar las actividades que se describen a continuación:

- *"Despatologización de las Infancias"*. En la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba y a través del colega Lic. Franco Ingaramo. Desarrollada el día 4 de septiembre de 10 a 12 hs.
- *"Discapacidad. Rol del Psicólogo. Problemas del diagnóstico. Interdisciplina"*. En la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba y a través de la Lic. Yamila Sobrejano. Participaron de la actividad el Lic. Jorge Pacheco y la Lic. Andrea Jozami. Se realizó el día 2 de octubre de 16 a 18 hs.

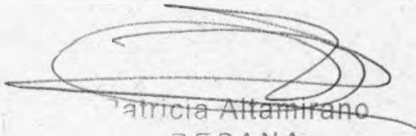
ARTÍCULO 2º: Protocolizar, notificar, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

1969


Lic. FLORENCIA MAINERO
COORDINADORA DE GRADUADOS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología